



Boletín Mensual N° 02/2013 Febrero de 2013

Les recordamos que este Boletín está destinado prioritariamente a los profesionales de la adopción y la protección de la niñez en el mundo. Su vocación no es la de transmitirse directamente a los candidatos a la adopción o a los padres adoptivos porque su contenido y línea editorial muy a menudo plantean cuestiones sensibles cuya comprensión a veces necesita un acompañamiento adecuado.

EDITORIAL

Avanzando en la implementación de los derechos de los niños en el marco del acogimiento alternativo

Las leyes técnicas y los estándares internacionales son el primer paso hacia mejores protecciones para los niños; no obstante, siguen siendo textos normativos sin valor práctico si no son aplicados eficazmente.

El SSI/CIR tiene el gusto de anunciar el lanzamiento del manual para la implementación de las Directrices en materia de acogimiento alternativo aprobadas por las NN.UU. - el primer recurso de este tipo - el 7 de marzo en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y en línea en inglés, francés, español y ruso en www.alternativecareguidelines.org. Este sitio web incluirá los detalles de cómo acceder al manual así como los datos de contacto para mayor información. Lanzamientos en Nueva York, Asia, África y América Latina están en preparación.

Las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (Directrices), acogidas por unanimidad en la AGNU en 2009, permitieron un cambio decisivo en materia de "pautas [...] de orientación política y práctica" para abordar las vulnerabilidades particulares de los niños privados de su familia. La aceptación del texto ha marcado un cambio esencial en las políticas, indicando a los Estados que, como primera prioridad, deberían invertir en el fortalecimiento de las capacidades de las familias así como en mecanismos para prevenir la separación.

Desde la aprobación de las Directrices, el desafío constante ha sido su implementación. Como lo resaltó Jean Zermatten, Presidente del Comité de los Derechos del Niño, "como con todos los principios y estándares acordados a nivel internacional, sin embargo, la prueba real se encuentra en la determinación de la manera

mediante la cual pueden convertirse en una realidad en todo el mundo para aquellos en los cuales están enfocados - en este caso, los niños sin, o en riesgo de perder, el cuidado parental".

Las realidades constantes por abordar

La actualidad constante en este ámbito es que más de dos millones de niños en el mundo se encuentran en instituciones de cuidado. Al menos un 80% de ellos tiene uno o ambos padres en vida. Muchos más requieren acogimiento alternativo y se encuentran expuestos al riesgo de ser separados innecesariamente de sus familias. Estos niños están expuestos a mayores riesgos de explotación, abuso y otras violaciones.

Mientras que las Directrices abordan estas situaciones, los desafíos en este ámbito comprenden cómo desarrollar estrategias integrales con recursos limitados y, de manera importante, cómo garantizar que el niño y su familia participen en el proceso de toma de decisiones. Otras cuestiones incluyen el desarrollo de programas con estándares apropiados que puedan complementarse con otras iniciativas como los estándares para la calidad del acogimiento (véase pág. 6), así como la manera de superar los obstáculos a los que se enfrentan los egresados del acogimiento para convertirse en plenamente independientes, como también lo aborda Aldeas Infantiles SOS Internacional en su nueva herramienta sobre el tema (véase pág. 4). Los demás obstáculos para aquellos sobre el terreno incluyen la manera de

proporcionar un acogimiento adecuado a los niños con discapacidad, tal y como se examina en la serie especial del SSI/CIR (véase pág. 7).

Mayores orientaciones para abordar las realidades

Unas orientaciones adicionales han sido el tema de solicitudes constantes por parte de contrapartes nacionales e internacionales. Financiado por un consorcio internacional, un manual, titulado *Avanzando en la implementación de las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños"*, ha sido elaborado específicamente para brindar esta orientación. El texto central fue redactado por un equipo internacional bajo el liderazgo de CELCIS y con la supervisión de un Comité Conductor de expertos. Cientos de profesionales de los Gobiernos, las ONGs, las agencias de las NN.UU. y el sector académico proporcionaron sus insumos al proceso, el cual incluye prácticas prometedoras de más de 40 países. Se llevaron a cabo evaluaciones del manual en el terreno en Argentina y Malawi, facilitadas por RELAF, Family for Every Child y Better Care Network Malawi.

Avanzando en el camino hacia una mejor implementación

El manual hace una diferencia al proporcionar orientación práctica en cuanto a la manera de avanzar en el camino de la incorporación de los derechos de los niños a la prestación de acogimiento alternativo. Resalta las implicancias para la elaboración de políticas cuando los gobiernos nacionales deberían prestar liderazgo

y proporciona enlaces a lo que ya se está realizando efectivamente en el terreno. Matilde Luna, Líder de Proyecto en RELAF (América Latina) confirma que "el manual brinda a los especialistas en protección de la niñez y a los tomadores de decisiones la inspiración para el diseño de políticas nacionales para implementar mejor las Directrices en América Latina. Está construido sobre la base de los avances vanguardistas que la región ha seguido haciendo con respecto al acogimiento alternativo en nuestra región".

El seguimiento de las Directrices

El SSI/CIR espera ver una mejor protección de los derechos de los niños, puesto que esta nueva herramienta brinda un entendimiento y alienta a todos los profesionales respecto de lo que puede hacerse de manera factible en contextos con recursos restringidos. Para complementar el manual, también se requerirán otras actividades de seguimiento con el apoyo de UNICEF y de ONGs, como las evaluaciones y las reformas de los sistemas de acogimiento alternativo a la luz de las Directrices.

El equipo del SSI/CIR
Febrero de 2013

* Sírvase considerar que este Editorial está basado en el comunicado de prensa relativo al manual, el cual incluye notas específicas y otras informaciones importantes.